

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD
BOLÍVAR

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 470-2025, cuyo objeto es: “PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LOS PROCESOS DE LOGÍSTICA, COORDINAR EL USO DEL PARQUE AUTOMOTOR LIVIANO, PESADO, MAQUINARIA AMARILLA Y LAS ACCIONES DE MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL A CARGO DEL FONDO DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2025-2028”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: 470-2025			Fecha de suscripción: 21 de marzo de 2025		
Contratista:	JHON ALEXANDER SUÁREZ PARRA			NIT / C.C: 74.371.949		
Fecha de inicio:	28 de marzo de 2025					
Valor Total del Contrato:	\$ 20.340.000					
Fecha de terminación:	27 de junio de 2025					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. NB-100376434						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Calidad del Servicio	21/03/2025			06/01/2026		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	21/03/2025			06/01/2026		
Estabilidad de la Obra	N/A			N/A		
Observaciones: No aplica						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple ☐ No cumple ☐						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: Diecinueve (19) días del mes de junio de 2026


DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Elaboró: Edith Johana Roa Gutiérrez - Contratista contratación- Contrato N° CPS-297-2026
Revisó: Mónica Viviana García Mendieta – Contratista líder de contratación- Contrato N° CPS-020-2026
Revisó: Sergio Eulises Páez Villalba- Contratista despacho- Contrato N° CPS-001-2026